



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-220.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 21 de marzo de 2014, se otorga a Sonsoles Blázquez Blázquez la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas directamente del cauce del río Oroncillo (90112), en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos) en el punto de coordenadas UTMX: 501742; UTM Y: 4724555, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,03 l/s y un caudal máximo instantáneo de 1,3 l/s destinado al riego por goteo de 0,05 ha de hortícolas, en la parcela urbana con referencia catastral: 1745201WN0214N0001WK del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 21 de marzo de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián